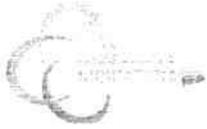


EL ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000039180



20192301009P02134

NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:		20192301009P02134					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE AGOSTO DEL 2019, (16:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ PEREZ SANTIAGO BYRON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713923926	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ CARLOS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800154526	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS			SANTO DOMINGO			CHIGUILPE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DI DOS COPIAS L.D.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		80.00					

NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ESPACIO
EN BLANCO



NOTARÍA 9

2019	23	01	09	P02134
------	----	----	----	--------

CESION DE DERECHOS
OTORGA: SANTIAGO BYRON LÓPEZ PÉREZ
A FAVOR DE: CARLOS HUMBERTO LÓPEZ
CUANTÍA: \$ 80
Di: 2 copias L.D.



En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy LUNES CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctor Mentor Trujillo Poveda, Notario Noveno de este Cantón, comparecen como cedente Santiago Byron López Pérez, soltero, por sus propios derechos, y; como cesionario, el señor Carlos Humberto López, casado, también por sus propios derechos, quienes con solemnidad del juramento declaran que se conocen mutuamente y que libres, voluntariamente y con pleno conocimiento han pactado esta cesión de participaciones, razones por las que asumen las consecuencias civiles y penales que pudieren generar y eximen de responsabilidad al Notario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces según derecho para contratar y obligarse, portadores de sus respectivos documentos de identidad, a quienes de conocer doy fe; y por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, identidad,

información que procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento con la consulta obligatoria en el SISTEMA ELECTRONICO DEL REGISTRO CIVIL cuya impresión piden se agregue como habilitante me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **Señor Notario:** En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: Primera: Comparecientes.- Interviene como cedente, el señor Santiago Byron López Pérez, soltero, por sus propios derechos, y; como cesionario, el señor Carlos Humberto López, casado, también por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo y legalmente capaces para contratar y obligarse.- Segunda: Antecedentes.- a) El cedente Santiago Byron López Pérez es propietario de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la Compañía "AGROSANBYL EXPORTADORA AGRICOLA CIA. LTDA." constituida en la ciudad de Santo Domingo, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Santo Domingo, Doctor Mentor Trujillo, el uno de noviembre del dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Santo Domingo, el ocho de noviembre del dos mil



NOTARÍA 9

dieciséis, bajo el número de inscripción 259, en el número de repertorio 3993. b) La Junta Universal de Socios de la Compañía antes indicada, reunida en esta ciudad de Santo Domingo el diecinueve de julio de dos mil diecinueve, autorizó la cesión de Participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta, que se acompaña como habilitante.

Tercera: Cesión de Participaciones.- Con éstos antecedentes, debidamente autorizados por la junta Universal de socios, según consta del acta que se adjunta como habilitante, se realiza la siguiente Cesión de Participaciones: el cedente, el señor Santiago Byron López Pérez, cede sus trescientas veinte participaciones de un dólar cada una, a favor del señor Carlos Humberto López mismo que acepta las cesión detallada de manera que el cuadro de socios y aportaciones de " AGROSANBYL EXPORTADORA AGRICOLA CIA. LTDA." queda como sigue: A)- Hilda Soledad Pérez Villacís con ochenta participaciones de un dólar cada una; B) .- Señor Carlos Humberto López con trescientas veinte participaciones de un dólar cada una. Cuarta: Cuantía.- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Quinta.- Aceptación.- Las partes aceptan los términos y

condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.

Sexta.- Marginación.- De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Santo Domingo, Doctor Mentor Trujillo, el uno de noviembre del dos mil dieciséis.

Séptima.- Anexo: Al presente instrumentos se adjunta el Acta de la Junta celebrada el diecinueve de julio del dos mil diecinueve, en la cual se autorizó la cesión de participaciones materia del presente instrumento, debidamente firmada por los presentes.

Octava: Gastos.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes proporcionales.

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.

Minuta firmada por el Abogado Ángel Mayorga, afiliado al Foro de Abogados de Santo Domingo de los Tsáchilas, bajo el número 17-2015-145 F.A., Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se afirman y se ratifican en todo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713923926

Nombres del ciudadano: LOPEZ PEREZ SANTIAGO BYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ CARLOS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ VILLACIS HILDA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: NATHALY ESTEFANIA TRUJILLO HIDALGO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 9 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 191-248-47668



191-248-47668

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171392392-6
 APELLIDOS Y NOMBRES LOPEZ PEREZ SANTIAGO BYRON
 LUGAR DE NACIMIENTO STO DGO TSACHIL
 SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOPEZ CARLOS HUMBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEREZ VILLACIS HILDA SOLEDAD**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SANTO DOMINGO 2018-11-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-11-14**

V334312242
00034888



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0069 M JUNTA No. 0069 - 086 CERTIFICADO No. 1713923926 CÉDULA No.

LOPEZ PEREZ SANTIAGO BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
 CANTÓN: SANTO DOMINGO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: SANTO DOMINGO
 ZONA: 1



DOY FE QUE LA(S) FOTOCOPIA(S) QUE EN NUMERO DE (C.I.)
 FOJAS ANTECEDENTE(N), CONCUERDA(N) CON EL (LCS)
 DOCUMENTO(S) QUE ME FUERON EXHIBIDO(S)

SANTO DOMINGO: 05 de MARZO de 2019

[Signature]
DR. MENTOR TRUJILLO P.
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1800154526

Nombres del ciudadano: LOPEZ CARLOS HUMBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ V HILDA S

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: LOPEZ MARIA M

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: NATHALY ESTEFANIA TRUJILLO HIDALGO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 9 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Carlos Humberto Lopez



N° de certificado: 199-248-47725



199-248-47725

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

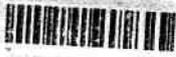
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 180015452-6

GEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ CARLOS HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1943-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEYO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
 HILDA S PEREZ V

INSTRUCCION
 BASICA

PROFESION / OCUPACION
 COMERCIANTE

E3X000442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXX XXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOPEZ MARIA M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 SANTO DOMINGO
 2018-02-01

FECHA DE EXPIRACION
 2028-02-01


 000763717


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE QUE LA (S) FOTOCOPIA(S) QUE EN NÚMERO DE...
 FOJAS ANTECEDE(N), CONCUERDA(N) CON EL (LOS)
 DOCUMENTO(S) QUE ME FUERON EXHIBIDO(S)

SANTO DOMINGO: 05 AGO 2019


DR. MENTOR TRUJILLO P.
 NOTARIO NOVENO DEL CANTON SANTO DOMINGO

ESPACIO
EN BLANCO

NOTARÍA 9

Cantón Santo Domingo Dr. Mentor Trujillo Poveda

su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.

SANTIAGO BYRON LÓPEZ PÉREZ
C.I. #171392392-6



H. DACTILAR

CARLOS HUMBERTO LÓPEZ
C.I. # 180015452-6



H. DACTILAR

DR. MENTOR TRUJILLO POVEDA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



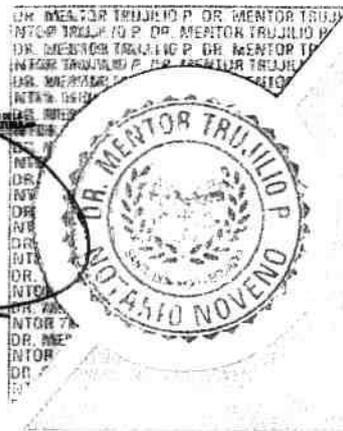
La escritura que antecede se otorgó ante
que confiere la presente copia en calidad
M.E.C. la misma que la firmo y selo
sobre lo cual doy fe

Santo Domingo

05 AGO 2019



DR. MENTOR TRUJILLO P.
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



RA ..

NOTARÍA 9



...ZÓN DE MARGINACION.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 20162301009P03151, de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AGROSANBYL EXPORTADORA AGRICOLA CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, Notario Noveno del Cantón Santo Domingo, el día uno de noviembre del dos mil dieciséis, incorporada en el protocolo a mi cargo, la **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada ante mí, Notario Noveno del Cantón Santo Domingo, en la escritura pública número 20192301009P02134 del cinco de agosto del dos mil diecinueve, contenida en este instrumento.- Santo Domingo, a dieciocho de octubre del dos mil diecinueve.-

Dr. Mentor Trujillo Poveda
NOTARIO NOVENO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

CONSEJO DE LA
JUDICATURA



TRÁMITE NÚMERO: 4997



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3745
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /SANTO DOMINGO /05/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROSANBYL EXPORTADORA AGRICOLA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROSANBYL EXPORTADORA AGRICOLA CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016 CON EL NUMERO 259, REPERTORIO 3993 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI GOELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



